

Chépica, 16 de Mayo de 2011

INFORME N° 007. -

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL
DOÑA REBECA COFRE CALDERON Y SRES. CONCEJALES.
PRESENTE**

Me permito informar a Ud. y al honorable Concejo Comunal de acuerdo al Art. N° 29 Ley N° 18.695 modificada por Art. N° 7 de Ley N° 19.780/01 en relación al estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y los que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal Educación y Salud, pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal durante el Primer Trimestre 2011.

PREVISIONALES

- Área Municipal: Durante el Primer Trimestre se cancelaron en su totalidad los previsionales correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2011.

- Área Educación: Durante el Primer Trimestre 2011 se obligaron y cancelaron los previsionales que se indica a continuación:

Enero Se cancela un monto de \$16.780.489.-, el 10 de Febrero de 2011, se declaran \$ 28.856.967.- que se cancelan el 07 de Abril de 2011.

Febrero Se cancela un monto de \$ 10.155.421.- el 10 de Marzo de 2011, se declaran \$30.946.803.- que se cancelan el 13 de Mayo y 16 de Mayo de 2011.

Marzo Se cancela un monto de \$ 10.288.556.- el 10 de Abril de 2011, se declaran \$25.892.943.- que se encuentran impagos a la fecha.



- **Área Salud:** Durante el Primer Trimestre 2011 se obligaron y cancelaron los previsionales correspondientes en las fechas que se indican:

Enero	canceladas en su totalidad el día 02/02/2011
Febrero	canceladas en su totalidad el día 10/03/2011
Marzo	canceladas en su totalidad el día 11/04/2011

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se informa que al Primer Trimestre de 2011 no existe deuda por este concepto al personal docente.

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Con relación al Primer Trimestre 2011 se puede informar que durante este se realizaron las cancelaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo que correspondió al 62.5 % de la recaudación por concepto de Permisos de Circulación según el siguiente detalle:

Enero	\$ 1.885.771.- Cancelada el día 08.02.11
Febrero	\$ 1.491.808.- Cancelada el día 04.03.11
Marzo	\$110.377.335.- Cancelada el día 21.04.11

Lo que hace un total recaudado por concepto de F.C.M. durante el presente año de \$ 113.754.914. - pagado a Tesorería General de la República.

2. - Es todo cuanto se puede informar al respecto.



GEISSY ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Distribución:

- Indicado
- Srs. Concejales(6)
- Secretario Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas
- Depto. Educación
- Depto. Salud.
- Archivo Control Interno.